

LAS CONDES,

07 MAYO 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio N°1641 P 2015, de fecha 28 de abril de 2015; que designa en Capacitación a Funcionarios Municipales para que asistan a un Diplomado denominado: "Probidad, Transparencia y Buen Gobierno", el Decreto Alcaldicio sección 1ª N°2681 de fecha 01 de junio de 2009; y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014.-

DECRETO

1.- MODIFICASE, el numeral 1 del Decreto Alcaldicio N°1641 P 2015, de fecha 28 de abril de 2015; que designa en Capacitación a Funcionarios Municipales para que asistan a un Diplomado denominado: "Probidad, Transparencia y Buen Gobierno", en el sentido de sacar de dicho Decreto al Sr. Roberto Vignolo Paredes.

2.- En todo lo demás, se mantiene vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°1641 P 2015, de fecha 28 de abril de 2015

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**EDDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:
Depto. de Recursos Humanos
Dirección de Control
Oficina de Partes
Decom
Archivo jagd